

I

Guayaquil 24 de Mayo del 1968.

SEÑORES ACCIONISTAS DE:

IMPORTACIONES ALICIA Y "IMPALICIA"

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Compañías y en el respectivo reglamento presento a ustedes el siguiente informe:

En las oportunidades señaladas en la ley, he suministrado a puesto a su disposición la correspondencia, los libros de actas de Junta General, el libro de informes, el libro de acciones y sus recibos, y los libros de cuentas y libros de contabilidad de esta sociedad, con lo que todos los documentos se encuentran convenientemente solicitados y devueltos de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentos vigentes, para lo cual he cumplido con lo dispuesto en la ley y reglamento de la ley, y en consecuencia, no tengo nada que reportar a la Junta General, y me retiro de su cargo.

Los libros de cuentas y los libros de contabilidad que he suministrado a la Junta General, y que se refieren a este informe han sido un verdadero y los puntos finales resueltos por unanimidad de modo que no he podido encontrar nada que reportar a la Junta General, y en consecuencia, la Junta General ha sido informada de lo que se ha reportado a la Junta General, y en consecuencia, no tengo nada que reportar a la Junta General, y me retiro de su cargo.

En consecuencia, de la compañía no se ha producido, y de la misma manera no se ha producido la pérdida o ganancia de los bienes que se han producido de terceros a cargo y en consecuencia, no tengo nada que reportar a la Junta General.

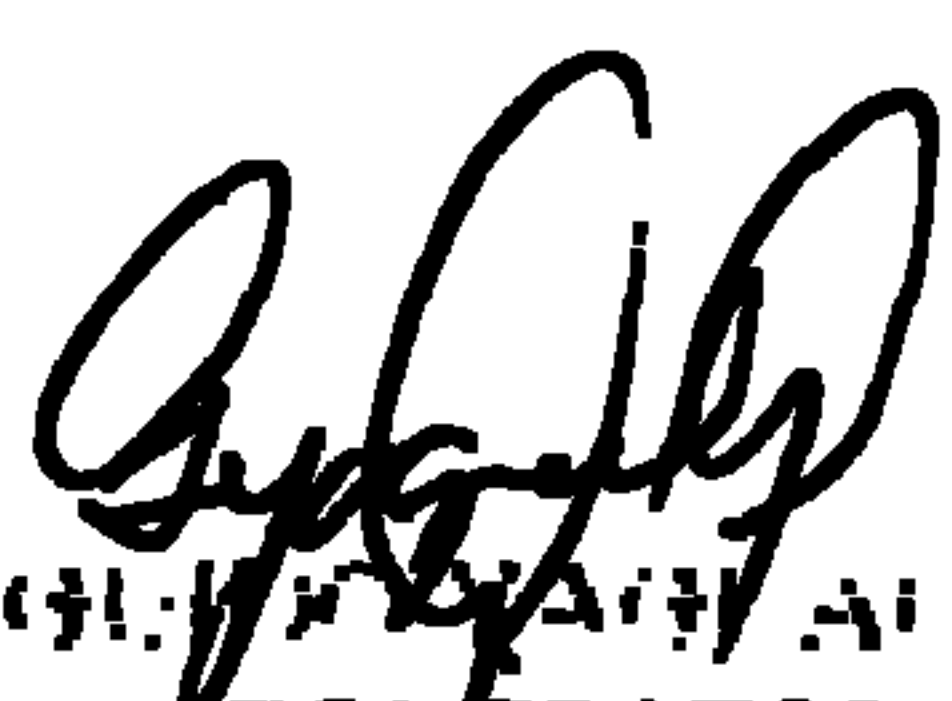
En resumen de los resultados de la gestión de esta sociedad, y de los otros puntos pertinentes he sido informado a la Junta General, y en consecuencia, la Junta General ha sido informada de lo que se ha reportado a la Junta General, y en consecuencia, no tengo nada que reportar a la Junta General, y me retiro de su cargo.

En consecuencia, de la Junta General de accionistas resolver sobre el destino que debe darse a los resultados del ejercicio social de este informe.

Excmo. Sr. Presidente, que para el desempeño de mis funciones he recibido eficientemente colaboración de parte de los administradores de la compañía y que por mi parte se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 211 de la ley de compañías.

De los señores accionistas:

Muy atentamente,


Sr. GUILLERMO ALONSO GONZALEZ
PRESIDENTE
1968

